COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3
*****

INFORME COMPLEMENTARIO AL INFORME DE EVALUACION DE LA CONTRATACION DIRECTA N° 21/2.015 "ADQUISICION DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS MENORES PARA EL COMANDO DE LA ARMADA"

El presente documento se formula a los efectos de complementar la evaluación de las ofertas presentadas en el proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº21/2.015 "ADQUISICION DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HARRAMIENTAS MENORES PARA EL COMANDO DE LA ARMADA"**, de la Unidad Operativa de Contratación N° 3 "Comando de la Armada", durante el Ejercicio Fiscal año 2015.

El formato utilizado para elaborar el presente informe, se adecua a lo dispuesto en el Artículo 63 del Decreto 21909, que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Inicialmente la fecha fijada para la apertura de ofertas fue el día miércoles 10 de junio de 2015 para las 08:15hs. Sin embargo la misma no se llevó a cabo debido a que cumplida la fecha y llegada la hora señalada, no se presentaron oferentes en la cantidad mínima exigida para estos casos, procediéndose en consecuencia a labrar el Acta Nº 46/2.015 y a solicitar una prórroga para la apertura de los sobres, con la finalidad de conseguir que más oferentes presenten sus ofertas.

Cumplida la nueva fecha, la apertura de sobres se llevó a cabo el día viernes **19 de junio del 2015** a las 08:15 hs, en un Acto formal y Público, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones en el que participaron los integrantes de la UOC indicada en el **ACTA Nº 51/2015 DE APERTURA DE OFERTAS DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 21/2.015 "ADQUISICION DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HARRAMIENTAS MENORES PARA EL COMANDO DE LA ARMADA"**, que forma parte del presente informe. En dicho acto fue abierta la oferta del siguiente Oferente:

EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	**Gs.**	**56.099.460.-**
COVA de Juan Rodríguez.	**Gs.**	**184.411.100.-**

CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPESTO A LAS PROHIBICIONES PREVISTAS EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTÍCULOS 40 DE LA LEY 2051/03.

Se procedió a verificar en la Base de Datos del SINARH, si el representante legal de la firma Comercial COVA DE JUAN RODRIGUEZ figura en las prohibiciones contenidas en los incs. "a" y "b" del Articulo 40 de la Ley 2051/03; se constato que el señor **JUAN RODRÍGUEZ** con **C.I. 2.514.872** no figura dentro de los registros del SINARH. Por lo cual se concluye que **"CUMPLE"** con los requisitos establecidos en la carta de invitación del presente llamado.

De conformidad sobre las conclusiones formuladas y las decisiones adoptadas en cuanto a la recomendación de adjudicación, firman el presente Informe los Señores Miembros de la Unidad Operativa de Contratación N° 3.

Asunción, 21 de julio de 2015

HECTOR FABIAN ROTELA
SO 3ª F – Miembro UOC N° 3

ROBERTO ESPINOLA MERELES
GD Int – Miembro UOC N° 3

COMANDO DE LA ARMADA – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3 – REPUBLICA DEL PARAGUAY – JEFATURA

JORGE DANIEL GODOY AGUILAR
Tte N Int – Jefe Licitaciones UOC N° 3